HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

RESOLUCIÓN N° 38/26

Crear la Comisión Ad Hoc para analizar modificaciones a la zonificación del ordenamiento territorial del bosque nativo (OTBN)

VISTO:

La Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; el Despacho de Comisión de Obras Públicas N° 433/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante en el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las Ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Despacho de Comisión de Obras Públicas N° 433/26 del HCD, la comisión resolvió "Crear la Comisión Ad Hoc para analizar modificaciones a la zonificación del ordenamiento territorial de bosque nativo (OTBN)", la misma estará integrada por el presidente/a del HCD, por (3) tres concejales del bloque mayoritario, por 2 (dos) concejales del bloque minoritario, por el secretario/a de Producción de la Municipalidad de Trevelin y el secretario/a de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut-supra a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trevelin y sus parajes, en usos de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: CREAR la Comisión Ad Hoc para analizar modificaciones a la zonificación del ordenamiento territorial de bosque nativo (OTBN)la cual estará conformada por el presidente/a del HCD, por (3) tres concejales del bloque mayoritario, por 2 (dos) concejales del bloque minoritario, por el secretario/a de Producción de la Municipalidad de Trevelin y el secretario/a de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Resolución N° 38/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin el día 22 de octubre de 2.026, en la XII Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta N° 13/26. ----------

ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

Artículo 2°: ESTABLECER los siguientes integrantes de la Comisión:

Presidencia	Claudia Garitano
Titular	Emilia Méndez (PJ-Arriba Chubut)
Titular	David Arakawa (PJ-Arriba Chubut)
Titular	Facundo Pais (PJ-Arriba Chubut)
Titular	Tegid Evans (Juntos por el Cambio)
Titular	Gustavo Gallardo (Juntos por el Cambio)
Titular	Sec. de Producción (DEM)
Titular	Se. de O. Públicas (DEM)

Artículo 3°: La Comisión Ad-Hoc podrá convocar ocasionalmente para el tratamiento del tema a referentes de las diversas áreas provinciales vinculadas al tema y a técnicos de instituciones relacionadas.

Artículo 4°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo; a los Bloques Partidarios para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 5°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Resolución N° 38/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin el día 22 de octubre de 2.026, en la XII Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta N° 13/26. ----------